

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL INGRESO EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ANTES DEL INGRESO

¿Qué debo preparar para llevar al hospital?

Se recomienda que prepare una mochila o maleta pequeña que podrá dejar en un armario de su habitación del hospital.

Se recomienda que traiga:

- Objetos personales de aseo básico: cepillo y pasta de dientes, dentadura (si procede) junto con los productos para limpiarla y guardarla, peine/cepillo de pelo, desodorante, líquido para lentillas (si procede).
- TODA su medicación habitual junto con una hoja en la que se especifique los horarios de administración de cada fármaco. En caso de que utilice algún dispositivo especial como CPAP, también se recomienda que lo traiga al ingreso.
- Bata/pijama propio si lo desea.
- Calzado cerrado ancho y cómodo.
- Cargador de teléfono móvil.
- Puede traer un candado y llave propios para cerrar el armario de su habitación durante el ingreso, si bien se recomienda no dejar objetos de valor sin vigilar en la habitación.
- Radio, libro, o similar para emplear como pasatiempo.

En caso de que usted viva solo o tenga escaso apoyo socio-familiar, se recomienda que intente organizar con antelación la posibilidad de que alguien le acompañe los primeros días tras el alta hospitalaria.

EL DÍA DEL INGRESO

¿Dónde debo dirigirme para ingresar?

Los días previos al ingreso, recibirá una llamada desde la Secretaría del Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo en la que le indicarán el lugar y la hora a la que tiene que ingresar.

Antes de las 8 de la mañana, los pacientes generalmente ingresan a través del mostrador de Admisión de Urgencias, localizado en la planta menos 1.

Entre las 8 de la mañana y las 8 de la tarde, deberá dirigirse al Servicio de Admisión situado en la planta 0 para cursar el ingreso.

No obstante, usted deberá seguir las indicaciones que le expliquen telefónicamente desde la Secretaría del Servicio..

De la misma manera, si usted va a ingresar para someterse a una intervención quirúrgica, es muy importante que recuerde seguir todas las instrucciones que le hayan indicado previamente los anestesiólogos o cirujanos en las consultas previas.

DURANTE EL INGRESO

¿Cuál es el funcionamiento del hospital durante el ingreso?

Todos los días, de lunes a domingo, los médicos pasan visita a los pacientes ingresados. Como norma general, su equipo médico habitual le valorará entre las 8 de la mañana y las 3 de la tarde y le informarán de su evolución.

A partir de las 3 de la tarde, el personal médico de guardia (no tiene por qué coincidir con los médicos que le valoran habitualmente) atenderá las necesidades médicas que pudieran surgir. Si usted quiere que informemos a sus familiares, les facilitaremos la información médica diaria de manera presencial durante el horario de pase de visita.

El personal de enfermería pasará a valorarlo en cada turno (mañana, tarde y noche) para revisar sus constantes vitales, así como para administrarle toda la medicación y cuidados que requiera. Si necesita contactar con el personal de la planta, dispone de un timbre en el cabecero de su cama con el que puede llamar para que le atiendan.

¿Cómo puedo solicitar un justificante para el trabajo?

Tanto usted como sus acompañantes podrán solicitar un justificante del ingreso y/o de la intervención quirúrgica. Para solicitarlo, pónganse en contacto con su equipo médico durante el ingreso y le indicarán cómo realizar el trámite.

¿Podré salir de mi habitación durante el ingreso?

Como norma general, se recomienda que durante el ingreso se levante y pasee con normalidad. La actividad física suave favorece la recuperación de casi todas las intervenciones quirúrgicas y, por el contrario, el encamamiento prolongado favorece la aparición de complicaciones. Salvo que usted se encuentre en aislamiento, se le recomendará que salga fuera de la habitación a pasear, siempre permaneciendo dentro de los límites de la planta de hospitalización. Si ha sido sometido a una cirugía mayor, las primeras veces que se levante y camine deberá estar acompañado por algún familiar o personal de la planta que pueda ayudarle si así lo necesita.

¿Estaré en una habitación individual?

El régimen general de hospitalización se organiza con 2 pacientes por cada habitación de ingreso.

¿Podré estar acompañado durante el ingreso?

Se permite un acompañante por cada paciente durante el ingreso.

En caso de que precise aislamiento de contacto, se le indicarán a su acompañante las medidas de precaución que debe realizar para permanecer con usted.

Así mismo, están permitidas las visitas a las habitaciones, con horario libre, siempre y cuando se intente que no haya más de 2 visitantes por paciente a la vez y las visitas se realicen sin molestar a otros enfermos.

De manera puntual, podrá solicitarse a los acompañantes que salgan de la habitación si la situación médica de los pacientes así lo requiere.

¿Puedo llevar mi propia ropa durante el ingreso?

Al ingreso, se le facilitará un pijama o camisón del hospital.

Se recomienda que traiga de casa un calzado cerrado cómodo, así como una bata o ropa de abrigo para ponerse encima del pijama en invierno.

Si desea traer su propio pijama o camisón, consúltelo con el personal de la planta, ya que en muchos casos es posible hacerlo.

¿Pueden traerme comida de fuera del hospital durante el ingreso?

Por norma general sus médicos le pautarán una dieta adecuada a su situación médica durante el ingreso. En caso de querer traer comida de fuera, deberá consultarlo al personal de planta.

¿Hay televisión en las habitaciones?

Cada habitación cuenta con una televisión de uso gratuito por los pacientes.

¿Cuándo me darán el alta hospitalaria?

Su equipo médico habitual le irá adelantando la fecha aproximada de alta hospitalaria para que pueda organizarse en su domicilio.

En el servicio Cirugía General se dan altas todos los días de la semana, de lunes a domingo.

Los principales determinantes para poder irse de alta hospitalaria tras un ingreso en cirugía son:

- Finalización del tratamiento intravenoso que haya precisado durante el ingreso.
- Adecuada tolerancia de la dieta por vía oral.
- Recuperación clínica, analítica, funcional y de movimiento acorde a lo esperado tras el motivo de su hospitalización.

En algunos casos puede necesitar llevar uno o varios drenajes a casa cuando se vaya de alta. Si es así, se le indicará lo que tiene que hacer para manejarlos.

Como norma general, usted deberá irse a casa en transporte particular. Se solicitará ambulancia sólo en casos especiales, para lo cual es imprescindible que haya alguien en su domicilio esperando para recibirle.

¿Qué documentos me entregarán al alta?

Al alta, se le facilitará:

- Informe médico que incluye un resumen de todo su ingreso, cirugías y/o tratamientos recibidos y pruebas realizadas, así como listado de medicación, recomendaciones y revisiones médicas al alta.
- Si está pendiente de algún resultado de anatomía patológica, este se revisará y se le entregará en consultas externas de manera ambulatoria.
- Informe de enfermería.
- Toda la medicación que se le haya prescrito al alta estará incluida en su tarjeta sanitaria para que pueda disponer de ella en la farmacia.
- En algunos casos de medicación de dispensación exclusivamente hospitalaria, se le facilitarán los informes pertinentes para que pueda recogerla al alta.
- Documentación adicional: volantes de pruebas para revisiones posteriores, analíticas etc...